

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*ORDEN de 5 de febrero de 2013, por la que se aprueba la modificación de la denominación específica de la Sección de Educación Permanente «La Lantejuela» de Lantejuela (Sevilla) por la de «Carmen Núñez».*

El Consejo de Centro del Centro de Educación Permanente «Clara Campoamor», código 41500724, al que se encuentra adscrita la Sección de Educación Permanente, código 41501091, con domicilio en C/ Modesto Mallén, núm. 7, de Lantejuela (Sevilla), acordó proponer la modificación de la denominación específica de «La Lantejuela» por la de «Carmen Núñez» para dicha sección.

Vista la disposición adicional segunda, punto 3, del Decreto 196/2005, de 13 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Centros de Educación Permanente.

En su virtud y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas,

#### D I S P O N G O

Primero. Aprobar la denominación específica de «Carmen Núñez» para la Sección de Educación Permanente de Lantejuela (Sevilla), código 41501091, a propuesta del Consejo de Centro del Centro de Educación Permanente al que está adscrita.

Segundo. La denominación específica aprobada se inscribirá en el Registro de Centros Docentes, regulado por el Decreto 151/1997, de 27 de mayo.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, recurso de reposición ante la Excm. Sra. Consejera de Educación, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 10, 14 y 46.1 de la ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 5 de febrero de 2013

MARÍA DEL MAR MORENO RUIZ  
Consejera de Educación